



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No 1  
 DEL C.M.N. DEL BAJIO  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA  
 NACIONAL

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TONER  
 PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN

D244017 - 01

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 01 (UNO) AL CONTRATO D244017, PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TONER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A TRAVÉS, DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO. 1 DEL CMN BAJÍO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL INSTITUTO", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL DR. JUAN GERMÁN CELIS QUINTAL Y POR LA OTRA, LA EMPRESA COMERCIALIZADORA TONYCOM, S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUBSECUENTE, SE LE DENOMINARA "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL C. JUAN CARLOS RIVAS PATIÑO EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- I.- CON FECHA 30 DE AGOSTO DE 2024, LAS PARTES SUSCRIBIERON EL CONTRATO ABIERTO NÚMERO D244017, PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TONER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN.
- II.- "EL INSTITUTO" SOLICITÓ UNA MODIFICACIÓN AL CONTRATO ORIGINAL, EN RAZÓN DE LA CLÁUSULA SEXTA.- MODIFICACIONES, AL CONTRATO DEL QUE DERIVA EL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO QUE A LA LETRA DICE: "DE CONFORMIDAD CON LOS ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, "EL INSTITUTO" PODRA CELEBRAR POR ESCRITO CONVENIO MODIFICATORIO AL PRESENTE CONTRATO DENTRO DE LA VIGENCIA DEL MISMO PARA TAL EFECTO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESENTAR EN SU CASO, LA MODIFICACION DE LA GARANTIA, EN TERMINOS DEL ARTICULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICION, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

DECLARACIONES

DECLARAN AMBAS PARTES QUE:

- I.- ESTÁN DE ACUERDO EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO, FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 52, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA MODIFICAR LA CLASULA SEGUNDA "IMPORTE", DEL CONTRATO D244017, MEDIANTE EL CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 01 (UNO) QUE CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES, NO COMPROMETIDOS, EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 21053004.
- II.- "EL INSTITUTO" RECONOCE LA PERSONALIDAD QUE OSTENTA "EL PROVEEDOR" EN EL CONTRATO PRIMIGENIO, Y MANIFIESTA ÉSTE ÚLTIMO QUE SUS FACULTADES NO LE HAN SIDO MODIFICADAS, CANCELADAS NI REVOCADAS DE FORMA ALGUNA, PARA LOS EFECTOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL.
- III.- "EL INSTITUTO" DECLARA QUE ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON PATRIMONIO Y PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 4° Y 5°, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, Y QUE ESTÁ FACULTADO PARA

RECEBIÓ ORIGINAL  
 JUN 27/11/2024

183-01/2024

Atención al Cliente, Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades No. 1 del CMN BAJÍO

GOBIERNO DE MEXICO

[Signature]

Recibi Original  
 27/11/24

MIRELA ELENA RIVERO ESCOBAR  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
 MAT. 11992535

UNIDAD CMN BAJIO  
 ING. PEDRO POZOS VÁZQUEZ  
 JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA  
 MAT 90114090

2024/10/27

[Signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No 1  
DEL C.M.N. DEL BAJIO  
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA  
NACIONAL

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TONER  
PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN

D244017 - 01

REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 251, FRACCIONES IV Y V DE LA CITADA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

IV.- "EL INSTITUTO" DECLARA QUE SU REPRESENTANTE EL DR. JUAN GERMÁN CELIS QUINTAL, TITULAR DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO. 1 DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL DEL BAJÍO, EN LEÓN, GUANAJUATO ÉL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 84,497 DEL 23 DE ENERO DE 2017, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA QUE OBRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS BAJO EL FOLIO NÚMERO 97-5-04012017-145242.

#### C L A U S U L A S

**PRIMERA.-** AMBAS PARTES CONVIENEN EN LA MODIFICACIÓN DE LA **CLÁUSULA SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.-** QUE A LA LETRA DICE "EL INSTITUTO" CUENTA CON UN PRESUPUESTO MÍNIMO COMO COMPROMISO DE PAGO POR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, POR UN IMPORTE MÍNIMO \$293,580.00 / (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IMPUESTOS POR \$340,552.80 / (TRESCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO DE \$733,950.00 / (SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), MÁS IMPUESTOS QUE ASCIENDE A \$851,382.00 / (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), LA MODIFICACIÓN RADICA EN LA AMPLIACIÓN DE UN 20% AL IMPORTE DEL CONTRATO PRIMIGENIO RESULTANDO UN IMPORTE DE \$146,790.00 / (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), Y QUE CON LA MODIFICACIÓN DEL 20% SE AUMENTA EL CONTRATO ORIGINAL A LA CANTIDAD MÁXIMA DE \$880,740.00 / (OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO I.V.A. LOS QUE DA \$1,021,658.40 / (UN MILLÓN VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.), CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE **ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TONER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN**, CONFORME A LA **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA.**

**SEGUNDA.-** LAS PARTES CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE SALVO LO PREVISTO EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO **01 (UNO)**, NO SE MODIFICA, ALTERA O INNOVA EN FORMA ALGUNA EL CONTRATO NÚMERO **D244017**, CELEBRADO EL **30 DE AGOSTO DEL 2024.**

**TERCERA.- JURISDICCIÓN.-** PARA LA INTERPRETACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONVENIO, ASÍ COMO TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE **LEÓN, GUANAJUATO**, CON RENUNCIA EXPRESA A CUALQUIER FUERO POR RAZÓN DE DOMICILIO O VECINDAD QUE TENGAN O LLEGAREN A ADQUIRIR EN EL PRESENTE O FUTURO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No 1  
 DEL C.M.N. DEL BAJIO  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA  
 NACIONAL

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TONER  
 PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN

D244017 - 01

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DE ESTE INSTRUMENTO, LO RATIFICAN Y FIRMAN EN LA CIUDAD DE **LEÓN GUANAJUATO** EL DÍA **15 DE NOVIEMBRE DE 2024**, POR **QUINTUPLICADO** QUEDANDO UN EJEMPLAR EN PODER DE "EL PROVEEDOR" Y LOS RESTANTES EN PODER DE "EL INSTITUTO".

GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Asuntos Jurídicos, Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades "número 1" del Centro Médico Nacional del Bajío

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la División jurídica de la UMAE, HE No. 1 Bajío en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 77 fracción III del Reglamento Interior del IMSS. Con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia se registró bajo el número UMAE HE No.1 CMM/GTO/DAJ/ADQ/2024/ 183-01/2024

La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.

Se testó RFC de servidores públicos, que es información clasificada como CONFIDENCIAL, por tratarse de datos personales de personas físicas, identificada e identificable cuya difusión pueda afectar la esfera privada de la misma, de conformidad con el artículo 113 fracción I y 118 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

POR:  
 "EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO	R. F. C.
 DE. JUAN GERMAN CELIS QUINTAL. (REPRESENTANTE LEGAL)	DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES N°1 CENTRO MEDICO NACIONAL	
 ING. PEDRO POZOS VAZQUEZ (ADMINISTRADOR)	JEFE DE DIVISION DE BIOMEDICA	
 MTRA. JAZMIN AVENDANO SALAZAR (FIRMANTE)	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	
 ING. LUZ MARIA ESTRELLA SORIA (FIRMANTE)	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No 1  
DEL C.M.N. DEL BAJIO  
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA  
NACIONAL

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TONER  
PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN

D244017 - 01

POR:  
"EL PROVEEDOR"

NOMBRE	RAZON SOCIAL	R.F.C.
 JUAN CARLOS RIVAS PATIÑO (REPRESENTANTE LEGAL)	COMERCIALIZADORA TONYCOM S.A. DE C.V.	CTO-090818-Q17